



## CIRCULAR No. 84

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO.

PARA: Despachos, Funcionarios, Servidores, abogados, usuarios Complejo Judicial Seccional Atlántico.

Fecha: noviembre 3 de 2021

ASUNTO: Atención virtual, por Suspensión del servicio de energía.

La Coordinadora Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de esta Seccional, mediante Oficio DESAJBAO21-2045, del día hoy, manifiesta que en el día de hoy hay suspensión del servicio de energía en el Edificio "Centro Cívico": por parte de la Empresa de Energía Air-e, así:

De forma comedida me permito informarle que, en el día de hoy, por servicio de mantenimiento de la empresa AIR-E a las redes eléctricas en el circuito "el rosario", se encuentra interrumpido el fluido eléctrico en el complejo judicial "Centro Cívico" desde las 7:30 a.m, el cual se extenderá hasta después de las 5:00 p.m.

Como quiera que no hemos logrado la conectividad de energía a través de planta eléctrica por cuanto la aseguradora no ha formalizado la autorización para la ejecución de esta actividad, lamentamos informarles que no contaremos con ese servicio durante todo el día.

Esta circunstancia afectará también la conectividad al servicio de internet de todos los Despachos Judiciales de este Departamento, por cuanto este servicio llega a través de un canal al Edificio Centro Cívico y luego se dispersa hacia las demás sedes.

Así las cosas, estaremos atentos a cualquier instrucción respecto a este particular.

Motivo por el cual no hay atención presencial, y todas las dependencias y despachos judiciales deberán prestar la atención virtual a través de todos los canales establecidos para ello.

Cordialmente,

**CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ**  
Presidenta

CREV/vms